

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol) Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Prueba extraproceso - Interrogatorio De Parte

Radicación: No. 73686408900120210004

Solicitante: EDELBRAN MORENO RIAÑO

Absolvente: MAURICIO MORENO PARRA

Auto interlocutorio No. 344

El apoderado de la parte solicitante de interrogatorio, presenta al despacho Certificación de notificación personal realizada al señor MAURICIO MORENO PARRA, debidamente cotejada por la empresa de correos 1ª UNO A DATA SERVICIOS; No obstante, se observa que la misma no cumple con el termino establecido en el inciso segundo del artículo 183 del C.G del P, razón por la cual no se tendrá en cuenta dicha notificación.

Aunado a ello apoderado judicial solicita al Despacho fijar nueva fecha para la diligencia de interrogatorio de parte la cual se encuentra programada para el día 25 de noviembre de 2021, toda vez que se presentaron dificultades para lograr la notificación del demandado por ser un sector rural.

Así las cosas, procede el despacho a fijar nueva fecha para la realización de diligencia de interrogatorio de parte del señor JONATHAN MORENO PARRA, el día diecinueve (19) de enero de 2022, por lo tanto, la notificación personal se realizará teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 200 del C.G del P, y dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 183 de la obra en mención.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.